Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de SALUD

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA

OBJETO: ADQUISICION FORTACILIMIENTO DEL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO MALAMBO A SU ENTIDAD.

MALAMBO – ATLANTICO

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Malambo realiza el presente análisis del sector como parte de la etapa de planeación del proceso de mínima cuantía, cuyo objeto se encuentra orientado a la adquisición de insumos de laboratorio para fortalecer el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano, en desarrollo de las competencias de inspección, vigilancia y control en salud pública a cargo de la Secretaría de Salud Municipal, el análisis del sector tiene como finalidad conocer y comprender las condiciones del mercado relacionadas con los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades de vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, con el propósito de contribuir a que la contratación se adelante bajo condiciones de eficiencia, economía, transparencia y adecuada planeación, permitiendo atender oportunamente las necesidades de la autoridad sanitaria municipal. Esta necesidad se encuentra relacionada con las labores de toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua suministrada por los operadores de los sistemas de acueducto del municipio de Malambo.

Tratándose de un proceso de mínima cuantía, el análisis se orienta a identificar las condiciones generales de la oferta y la demanda de los bienes requeridos, las características y especificaciones técnicas de los insumos de laboratorio, la disponibilidad de proveedores y los factores que inciden en la determinación de los precios de mercado, de manera que la Entidad cuente con elementos suficientes para establecer las condiciones del proceso contractual de acuerdo con la necesidad identificada.

En este sentido, el análisis del sector constituye un instrumento para sustentar la planeación del proceso contractual, establecer las condiciones técnicas y económicas requeridas para la adquisición de los insumos de laboratorio y contribuir a la adecuada gestión de los riesgos asociados a su suministro. De esta manera, se busca garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, contribuyendo a la protección de la salud pública de los habitantes del municipio de Malambo.

2. Identificación del sector al que pertenece la presente contratación:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con la clasificación anterior, el presente proceso se encuentra ubicada en el sector secundario.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto se ubicará dentro del sector servicios y se analizará la rama de actividades de servicios, debido a que esta última es el criterio que se utiliza para medir el aporte al PIB.

3. Aspectos Generales del Mercado

La Alcaldía Municipal de Malambo, Atlántico, en cumplimiento de sus funciones legales y misionales en materia de salud pública y vigilancia epidemiológica, tiene la responsabilidad de garantizar el adecuado control, monitoreo y evaluación de los factores de riesgo ambiental dentro de su jurisdicción, así como velar por la protección de la salud humana mediante la supervisión de la calidad del agua para consumo humano. En este sentido, se identifica la necesidad de contratar la adquisición de insumos de laboratorio, reactivos químicos, materiales y equipos de medición destinados al fortalecimiento de los procesos de vigilancia, inspección y control de la calidad del agua que suministran los operadores de acueducto en el municipio, con el fin de atender de manera oportuna la recolección, análisis e interpretación microbiológica y fisicoquímica de las muestras.

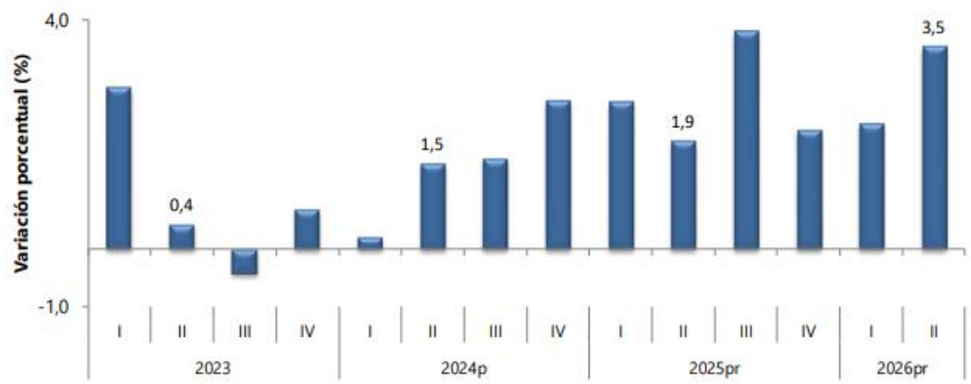
Esta necesidad se encuentra directamente relacionada con los objetivos misionales de la Secretaría de Salud Municipal y con las metas del Plan de Acción en Salud Pública (PAS) 2026 y del Plan de Desarrollo "NOS MUEVE MALAMBO 2024–2027", respondiendo a la obligación legal consagrada en la Ley 715 de 2001, la Ley 09 de 1979 y el Decreto 1575 de 2007 de vigilar la calidad del agua potable para prevenir riesgos y enfermedades de transmisión hídrica en la población urbana y rural. Para tal efecto, se requiere acudir al mercado de suministros de laboratorio, productos químicos, farmacéuticos e instrumental de laboratorio, el cual cuenta con proveedores que disponen de la capacidad técnica, comercial y logística para suministrar los insumos requeridos bajo las especificaciones técnicas, rotulación y certificaciones de calidad aplicables.

4. Aspectos Económicos

Producto interno Bruto PIB II trimestre 2026 preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026. (18 agosto 2026)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr -II



Fuente: DANE, PIB_T 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 prpreliminar pprovisional

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado e las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T prpreliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio 2026

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional junio 2026p / junio 2025



fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026p / junio 2025)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional junio 2026p / junio 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026p / junio 2025)

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional junio 2026p / junio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación

decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026p / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional junio 2026p / junio 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	Divsión 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

5. Aspecto Técnico

El contratista deberá suministrar los equipos, insumos y materiales requeridos para el fortalecimiento del monitoreo y control de la calidad del agua para consumo humano en el Municipio de Malambo. Dichos elementos deberán cumplir en todo momento con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad, los estándares de calidad, rotulación, embalaje y normatividad sanitaria vigente. Así mismo, el contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, transporte, logística y requerimientos técnicos asociados a la entrega. A continuación, se detalla la ficha técnica y especificaciones de los elementos requeridos para la ejecución del contrato

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	NEVERA CON RUEDA POLIPROPILENO AZUL X 56 LITROS
2	NEVERA CON RUEDA POLIPROPILENO AZUL X 10 LITROS
1	MECHERO DE ALCOHOL CON TAPA METALICA

1	NEVERA FAMILIAR 42 L ROJO
1000	FRASCOS DE POLIESTIRENO ESTERIL CON TIOSULFATO
10	SUSTITUTO DE HIELO
1	LIMPION WYPALL X-70 UNDS. KIMBERLY
1	MEDIDOR DE PH ORION STAR A221 PH POTABLE METER TRIS KIT
1	MODEL AQ4000 AQUAEAST IV COLORIMETER
1	SOLUCION BUFFER PH 4.00 25C ROJA 1 LITRO TRAZABLE A TRAVES DEL NIST
1	SOLUCION BUFFER PH 7.00 25C AMARILLA 1 LITRO TRAZABLE A TRAVEZ DEL NIST
1	BUFFER SOLUCION PH 1000 25C AZUL 1 LITRO TRAZABLE A TRAVEZ DEL NIST
1	SPECTROQUANT CLORO LIBRE REA EST/ REA. X1200 DET(0)
1	ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL 75% X 4 LITROS
1	METANOL P.A X 2.5 LTS
50	FRASCO DE VIDRIO TAPA ROSCA COLOR AMBAR DE 1000ML
50	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO COLOR AMABAR DE 500 ML
1	CAJA DE GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN NO ESTERIL TAMAÑO MEDIANO (M) X 100 UND
1	CAJA DE GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN NO ESTERIL TAMAÑO MEDIANO (L) X 100UDS
1	CAJA DE GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN NO ESTERIL TAMAÑO MEDIANO (S) X 100UND
10	CINTA PARA ENMASCARAR ROLLO DE 3/4 (18CM) DE ANCHO X 40 MTS DE LONG
10	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE TANK AZUL X 12

a. Contexto Regulatorio

La Administración Municipal de Malambo acude a la modalidad de contratación de suministro para llevar a cabo los procesos de gestión que permiten el cumplimiento de las funciones asignadas a la Alcaldía Municipal. En este marco, se realiza una verificación rigurosa de la idoneidad y experiencia de los posibles proveedores, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, eficiencia y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes del ordenamiento jurídico colombiano.

También consagra el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, lo cual se fundamenta en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, sobre el “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”. Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del

proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Así mismo, el procedimiento se fundamenta en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente

b. Contexto financiero.

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que, al tratarse de un proceso de mínima cuantía, no es necesario considerar la evaluación de la condición financiera (indicadores financieros), dado que este requisito se aplica principalmente a modalidades de contratación de mayor envergadura, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En este tipo de proceso, la Entidad Estatal puede prescindir de la exigencia de capacidad financiera cuando el pago se realiza contra entrega a satisfacción de los bienes, flexibilizando los requisitos para facilitar la participación de los oferentes.

Para sustentar el valor estimado del contrato y garantizar que responda a la realidad económica actual, la Entidad realizó un estudio de mercado y análisis del sector que incluyó un proceso de cotización previa con proveedores del mercado.

c. **Comportamiento del Gasto Histórico**

La información relacionada con la demanda histórica permite al Municipio de Malambo identificar antecedentes sobre cómo se ha contratado la prestación de bienes y servicios similares en años anteriores, lo cual contribuye a justificar la necesidad, definir adecuadamente el objeto contractual, establecer el tipo de contratista requerido, seleccionar la modalidad de contratación más pertinente y estimar un valor de adjudicación acorde al mercado.

En ese sentido, el análisis histórico constituye una herramienta clave para estructurar procesos contractuales alineados con los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad, de conformidad con el marco normativo vigente.

8.1 **Adquisiciones históricas de la entidad**

Una vez realizada la búsqueda y revisión exhaustiva en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) sobre procesos de contratación adelantados por el Municipio de Malambo con códigos clasificadores de bienes y servicios (UNSPSC) o con objeto contractual similar al de la presente contratación, se verificó que no se registran antecedentes o procesos previos de igual naturaleza**a** ejecutados recientemente por la entidad estatal.

Por tal razón, cobra especial relevancia e importancia la elaboración del presente estudio de mercado a través del proceso de cotización previa con diversos oferentes del sector, garantizando así la sustentación objetiva del presupuesto oficial estimado, el cumplimiento de los principios de transparencia y economía, y la pluralidad de oferentes en la modalidad de selección de mínima cuantía.

Adquisiciones de otras entidades estatales de este servicio

Con el fin de identificar buenas prácticas en la contratación del servicio objeto del presente proceso, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y II, en la cual se encontró información relevante sobre procesos similares adelantados por otras entidades estatales del país. Estas experiencias permiten observar modalidades de contratación, estructuras técnicas del objeto contractual, requisitos habilitantes y rangos de valores de adjudicación, lo que contribuye a fortalecer la planeación y estructuración de este proceso.

A continuación, se presenta una síntesis de algunas contrataciones similares realizadas por otras entidades:

Descripción	Entidades con procesos similares	
	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	**INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA**
Objeto del Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA ESE	ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO
Cuantía	3.215.021 COP	2.717.893 COP

Fuente: SECOPII/COLOMBIA LICITA

De este análisis se observa:

Del análisis comparativo de la información obtenida a través de las plataformas SECOP II y Colombia Licita sobre procesos adelantados por otras entidades estatales, se observa que en ambos casos se trata de contrataciones de suministro para la adquisición de insumos de laboratorio en entidades del sector público (salud y educación), registrando cuantías de $3.215.021 COP y $2.717.893 COP respectivamente, para un valor promedio de $2.966.457 COP. Esta información evidencia que la adquisición de insumos de laboratorio es una constante en la gestión pública para satisfacer necesidades operativas; sin embargo, la variación en la cuantía respecto al proceso del Municipio de Malambo obedece a la escala, volumen y especificaciones técnicas de los bienes requeridos, los cuales incluyen equipos de medición, reactivos y materiales especializados para la red de monitoreo de agua, sustentando así la necesidad de tomar como fundamento el estudio de mercado realizado con cotizaciones locales directas para la fijación del presupuesto oficial en la modalidad de mínima cuantía.

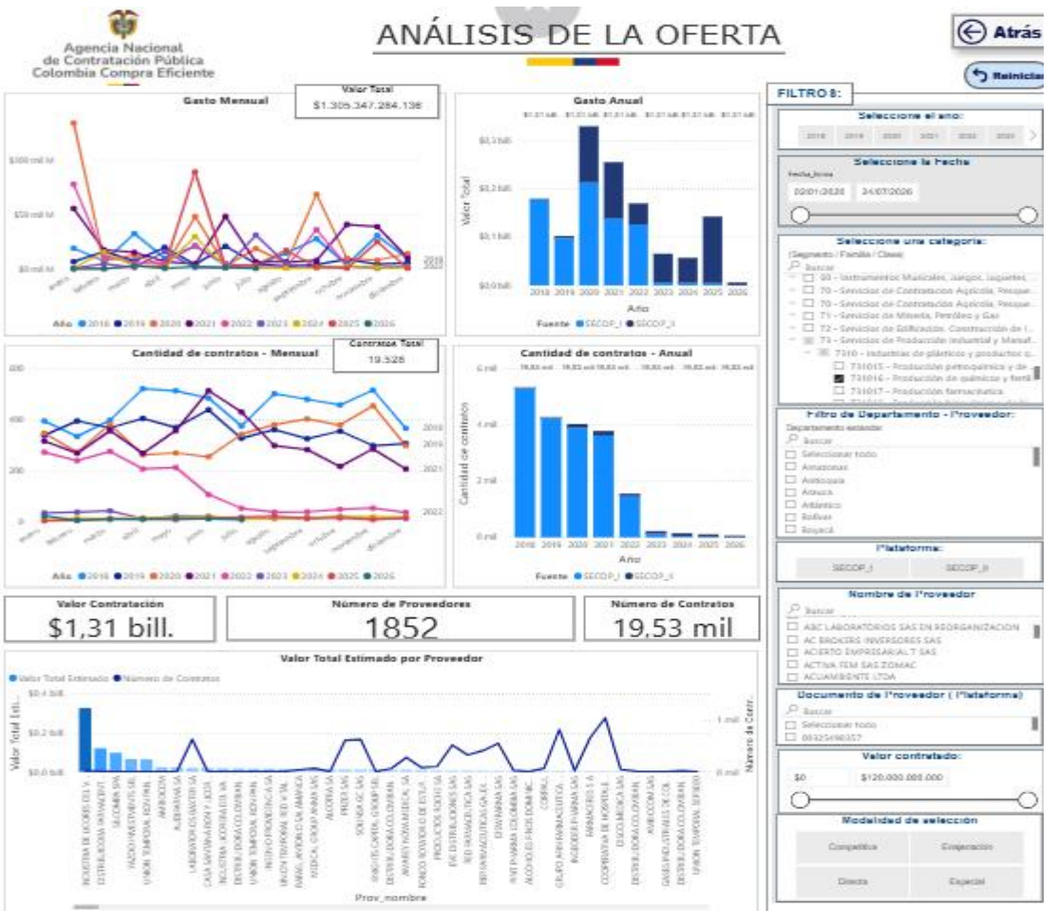
.

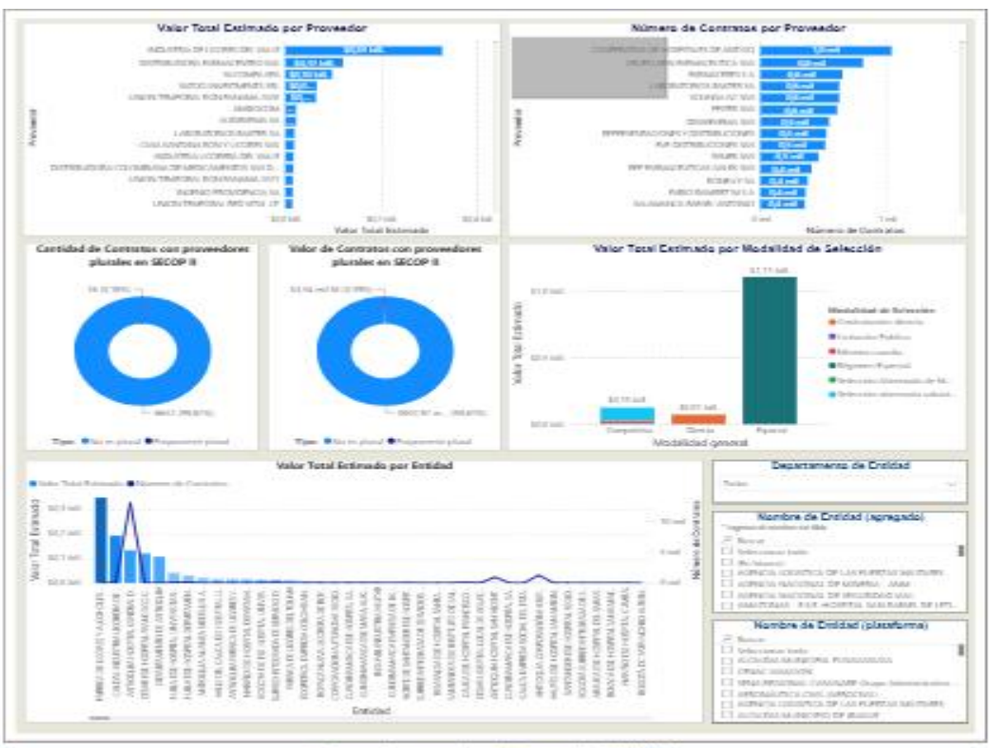
Criterios de búsqueda:

Clasificación de Bienes y Servicios: correspondiente a los establecidos por la entidad para el presente proceso de selección discriminado hasta el tercer nivel de desagregación (Segmento, Familia y Clase) para obtener mayor detalle.

DESCRIPCIÓN	
GRUPO	**51211622**
SEGMENTO	Medicamentos y productos farmacéuticos
FAMILIA	Categorías de medicamentos varios
CLASE	Antídotos y eméticos
PRODUCTO	Tiosulfato de sodio
GRUPO	**73101607**
SEGMENTO	Servicios de producción industrial y manufactura
FAMILIA	Industrias de plásticos y productos químicos
CLASE	Producción de químicos y fertilizantes
PRODUCTO	Servicios de producción de etileno o metanol o derivados
GRUPO	**12161703**
SEGMENTO	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas
FAMILIA	Aditivos
CLASE	Amortiguadores
PRODUCTO	Otras soluciones reguladoras
GRUPO	**41113034**
SEGMENTO	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas
FAMILIA	Instrumentos de medida, observación y ensayo
CLASE	Instrumentos de suministros evaluación química
PRODUCTO	Tiras o papeles para prueba de pH
GRUPO	**12352104**
SEGMENTO	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas
FAMILIA	Compuestos y mezclas
CLASE	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos
PRODUCTO	Alcoholes o sus sustitutos

- Vigencia: 2020 a 2026





Componentes y contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1210 - Compuestos y mezclas	68	$69.261.061.267	0,77%	61	$53.350.166.329	0,48%	241	$138.787.208.333	10,71%
1621 - Categorías de medicamentos varios	3148	$703.382.848.849	8,41%	2071	$80.865.864.199	0,69%	2886	$168.809.098.058	12,94%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	80	$2.814.447.441	0,03%	70	$2.773.302.938	0,02%	68	$1.186.612.183	0,09%
7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	38	$6.334.100.187	0,08%	66	$8.903.314.748	0,08%	86	$8.086.883.760	0,62%
1216 - Aditivos				3	$101.306.861	0,00%	1	$37.361.467	0,00%
Total	4033	$781.146.268.458	15,72%	4274	$152.016.871.884	7,82%	4832	$328.874.918.543	28,25%

Conclusiones de los datos reseñados:

La información presentada muestra una oferta contractual con un valor total aproximado de $1,31 billones, distribuida en 19.528 contratos y con participación de aproximadamente 1.852 proveedores. Esto evidencia un volumen considerable de contratación y una amplia participación de proveedores dentro del mercado analizado, en el comportamiento histórico del gasto anual, se observa una tendencia creciente durante los primeros años analizados, alcanzando su mayor nivel alrededor de 2020, año en el que se concentra uno de los valores más altos de contratación. Posteriormente, se presenta una disminución progresiva del valor contratado, especialmente en los años más recientes. Esto puede indicar una reducción del volumen económico de la contratación frente a los niveles registrados en los años de mayor actividad.

Respecto a la cantidad de contratos anual, se evidencia que los mayores niveles de contratación se concentran en los primeros años del periodo. A partir de aproximadamente 2021 se observa una disminución importante en el número de contratos, llegando a niveles considerablemente menores en los últimos años. Por tanto, aunque el valor acumulado continúa siendo significativo, la cantidad de operaciones contractuales presenta una tendencia descendente, en términos generales, la información permite concluir que existe un mercado contractual de gran dimensión económica y con una participación considerable de proveedores, pero con una tendencia reciente hacia la reducción tanto del valor contratado como del número de contratos. Asimismo, se evidencia una concentración de una parte importante del valor económico en determinados proveedores y una variación significativa de la actividad contractual a lo largo del tiempo.

d. ANALISIS DEL MERCADO.

Para determinar el presupuesto del presente proceso de contratación correspondiente a la vigencia 2026, el Municipio de Malambo realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas con capacidad para suministrar los bienes requeridos, con el propósito de conocer las condiciones económicas actuales del mercado y establecer un presupuesto oficial acorde con los precios vigentes.
Como resultado de este ejercicio, se recibieron cotizaciones de tres (3) empresas que presentaron oferta para la totalidad de los bienes requeridos, las cuales fueron objeto de análisis y comparación, verificando su correspondencia con las especificaciones y cantidades establecidas por la Entidad. Las empresas consideradas en el análisis fueron Suministros y Montajes JIM SAS, Fuminorte y AIMA.

Posteriormente, se realizó la ponderación del valor total de las tres cotizaciones que cumplen con los criterios de comparación, mediante el cálculo del promedio aritmético de los valores totales cotizados. Como resultado, se obtuvo un valor promedio de **$53.542.574,00** el cual constituye el referente económico derivado del estudio de mercado para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso,la metodología empleada permite contar con un valor de referencia soportado en cotizaciones actuales del mercado y comparables entre sí, contribuyendo a una adecuada planeación del proceso contractual y a la estimación razonable de los recursos requeridos para la adquisición de los bienes objeto de contratación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis comparativo y la ponderación realizada a las cotizaciones que cumplieron con las condiciones establecidas, los cuales sirven como soporte para la determinación del presupuesto oficial correspondiente a la vigencia 2026.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SUMINISTROS Y MONTAJES JIM SAS	FUMINORTE	AIMA	PROMEDIO
NEVERA CON RUEDA POLIPROPILENO AZUL X 56 LITROS	1	$ 1.026.375,00	$ 825.000,00	$ 999.600,00	$ 950.325,00

NEVERA CON RUEDA POLIPROPILENO AZUL X 10 LITROS	1	$ 437.920,00	$ 352.000,00	$ 426.496,00	$ 405.472,00
MECHERO DE ALCOHOL CON TAPA METALICO, NEVERA CON RUEDA POLIPROPILENO AZUL X 56 LITROS	1	$ 79.373,00	$ 63.800,00	$ 77.302,00	$ 73.491,67
NEVERA FAMILIAR 42 L ROJO	1	$ 889.525,00	$ 715.000,00	$ 866.320,00	$ 823.615,00
FRASCO DE POLIETILENO ESTERIL CON TIOSULFATO DE 100 MI	1	$ 36.949,00	$ 29.700,00	$ 35.985,00	$ 34.211,33
ICE PACK / SUSTITUTO HIELO GEL PARA CONGELACIÓN 1500ML (-18ºC)	1	$ 61.582,00	$ 49.500,00	$ 59.976,00	$ 57.019,33
ROLLO DE PAÑOS DE LIMPIEZA ABSORBENTES REUTILIZABLES WYPALL X70 MEDIDAS 28X41.5CM	1	$ 102.637,00	$ 82.500,00	$ 99.960,00	$ 95.032,33
MEDIDOR DE PH ORION STAR A221 PH POTABLE METER TRIS KIT	1	$ 30.106.998,00	$ 24.199.998,00	$ 29.321.598,00	$ 27.876.198,00
MODEL AQ4000 AQUAEAST IV COLORIMETER	1	$ 18.748.450,00	$ 15.070.000,00	$ 18.259.360,00	$ 17.359.270,00
SOLUCION BUFFER PH 4.00 25C ROJA 1 LITRO TRAZABLE A TRAVES DEL NIST	1	$ 161.483,00	$ 129.800,00	$ 157.270,00	$ 149.517,67
SOLUCION BUFFER PH 7.00 25C AMARILLA 1 LITRO TRAZABLE A TRAVES DEL NIST	1	$ 161.483,00	$ 129.800,00	$ 157.270,00	$ 149.517,67
BUFFER SOLUCION PH 1000 25C AZUL 1 LITRO TRAZABLE A TRAVES DEL NIST	1	$ 171.062,00	$ 137.500,00	$ 166.600,00	$ 158.387,33
SPECTROQUANT CLORO LIBRE REA EST/ REA. X1200 DET(0)	1	$ 4.652.900,00	$ 3.740.000,00	$ 4.531.520,00	$ 4.308.140,00
ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL 75% X 4 LITROS	1	$ 171.062,50	$ 137.500,00	$ 166.600,00	$ 158.387,50
METANOL P.A X 2.5 LTS	1	$ 513.187,50	$ 412.500,00	$ 499.800,00	$ 475.162,50
FRASCO DE VIDRIO TAPA ROSCA COLOR AMBAR DE 1000ML	1	$ 102.637,50	$ 82.500,00	$ 99.960,00	$ 95.032,50
FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO COLOR AMBAR DE 500 ML	1	$ 88.952,50	$ 71.500,00	$ 86.632,00	$ 82.361,50

CAJA DE GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN NO ESTERIL TAMAÑO MEDIANO (M) X 100 UND	1	$ 61.582,50	$ 49.500,00	$ 59.976,00	$ 57.019,50
CAJA DE GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN NO ESTERIL TAMAÑO MEDIANO (L) X 100 UDS	1	$ 61.582,50	$ 49.500,00	$ 59.976,00	$ 57.019,50
CAJA DE GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN NO ESTERIL TAMAÑO MEDIANO (S) X 100 UND	1	$ 61.582,50	$ 49.500,00	$ 59.976,00	$ 57.019,50
CINTA PARA ENMASCARAR ROLLO DE 3/4 PULGADA X 40 MTS	1	$ 30.107,00	$ 24.200,00	$ 29.321,00	$ 27.876,00
MARCADOR PERMANENTE SHARPIE TANK AZUL X 12	1	$ 10.948,00	$ 8.800,00	$ 10.662,00	$ 10.136,67
FRASCO LAVADOR 500 ML X UNIDADES MARCA RECONOCIDA	1	$ 88.952,50	$ 71.500,00	$ 86.632,00	$ 82.361,50
VALOR TOTAL		$ 57.827.332,00	$ 46.481.598,00	$ 56.318.792,00	$ 53.542.574,00

e. Presupuesto Oficial

Con fundamento en el estudio de mercado realizado por la Entidad, se solicitaron y recibieron cotizaciones de proveedores con capacidad para suministrar los bienes objeto del presente proceso. Una vez revisadas las propuestas económicas y verificadas las condiciones de comparabilidad, se tuvieron en cuenta para el análisis las cotizaciones presentadas por Suministros y Montajes JIM SAS, Fuminorte y AIMA, por corresponder a ofertas que contemplan la totalidad de los bienes requeridos.

Del análisis comparativo de los valores totales cotizados se obtuvieron los siguientes resultados:

- Suministros y Montajes JIM SAS: (57.827.332,00).
- Fuminorte: ($46.481.598,00).
- AIMA: ($56.318.792,00).

Como resultado de la ponderación de las cotizaciones consideradas, mediante el promedio aritmético de los valores totales, se obtuvo un valor unitario de referencia de **($53.542.574,00**). Este valor constituye el referente económico derivado del estudio de mercado y permite establecer una aproximación a las condiciones de precio existentes en el mercado para los bienes objeto del proceso.

No obstante, teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía y que su ejecución se realizará mediante un esquema de monto agotable, el valor obtenido como resultado del estudio de mercado no constituye por sí mismo el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, la Entidad establece como presupuesto oficial la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000),** correspondiente al monto máximo agotable destinado a atender las necesidades de adquisición de los bienes durante la ejecución contractual.

f. Acuerdos Comerciales

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en

Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual se señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Dado en Malambo en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

(ORIGINAL FIRMADO)
ISABEL CRISTINA TORRES SUÁREZ
Secretaría de Salud Municipal de Malambo